



Feministas mexicanas exigen anular sentencia contra mujer indígena

Description

Roxana Ruiz fue condenada a seis años de prisión por uso excesivo de la fuerza cuando mató en defensa propia a un hombre que la había abusado sexualmente .

Feministas de diversos colectivos protestaron en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Delitos por Razón de Género en la Ciudad de México para solidarse con Roxana Ruiz sentenciada a prisión por asesinar a su violentador en defensa propia en 2021.

Las mujeres dijeron que interpondrán un recurso de inconformidad por la sentencia dictada el 15 de mayo por la jueza Mónica Osorio Palomino.

Dijeron que a la joven oaxaqueña la revictimizaron y no la juzgaron con perspectiva de género.

“El sistema de justicia es patriarcal, clasista y racista, pero vamos a apelar, a poner un recurso de inconformidad. Roxana debe quedar libre y de toda culpa”.

Roxana Ruiz de 23 años es mujer indígena y originaria de Pinotepa Nacional en la costa oaxaqueña, pero se trasladó al Estado de México donde instaló un negocio de comida a los 14 años.

En su sentencia la jueza reconoció que la indígena oaxaqueña fue víctima de violación pero que utilizó exceso de fuerza, ya que un golpe en la cabeza bastaba para dejar inconsciente al agresor.

“Si yo no me hubiera defendido estaría muerta”, aseguró la joven al terminar la audiencia, al sostener que lo hizo en defensa propia, además de anunciar que apelará la sentencia.

Además, la juzgadora le impuso 196 mil 267 de multa como reparación de daño material y 89 mil 620 pesos como reparación de daño moral, que se entregarán a la familia del agresor.

Ruiz estuvo presente en la marcha en la cual los colectivos y organizaciones de derechos humanos aseguraron que Roxana no regresará a prisión.

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, analiza indultar a Roxana Ruiz, la joven que mató a su violador en defensa propia.

Fuente: El Maipo/[TeleSur](#)

Date Created

Mayo 2023

www.elmaipo.cl